



LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Murcia, trimestre..... 21 rs.
 Fuera..... 24
 Ultramar y extranjero... 42
 Se da anfigurin cada mes.
OFICINAS.
 Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
 S. Gregorio Nacianeno ob. y dr. y la Traslacion de S. Nicolás de Bari arz. de Mira.
 Sale el sol á las 4 y 55 m. y se pone á las 6 y 58 m.
 Sale la luna á las 10 y 22 m. de la n. y se pone á las 7 y 29 m. de la m.
 Tiene el dia 14 h. y 5 m. y la noche 9 h. y 57 m.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Linea de anuncios..... 12 mrs.
 Idem de comunicados... 24
 Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.
 Se admiten contratos á precios de tarifa.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Nicolás.

LA INGRATITUD.

Recibid mercedes, beneficios y socorros, y ser enemigos del que los hizo, es pretender, es negociar, es ser cortesano: digase mas universalmente, es vivir en el mundo.

QUEVEDO.

Fatal doctrina es la que asienta el divino Quevedo en su virtud militante! Mas bien parece una gota destilada de la hiel en que rebotaba su azarosa existencia! Alma hermosa, combatida sin cesar por espíritus envidiosos y mezquinos! Y qué otra causa si no esta había de influir en tan elevado talento para hacer de la sociedad una apreciacion tan amarga? porque de otro modo no habria en el mundo un corazon virgen, abierto a las desgracias de sus semejantes, propicio al bien, práctico en virtudes; seria imposible: pues una hilacion de pérfidos desengaños, de negras ingratitudes, indudablemente formarían del hombre un inespugnable baluarte, donde cada cual, fortificado, tendería exclusivamente á defenderse de las asechanzas y defecciones de los demas hombres.

No hay duda: ingenios fecundos, labios autorizados, plumas nerviosas, dirigidas por un recto y honrado corazon, en momentos dados en que sus almas se hallaban laceradas por una reciente ingratitud fulminaron contra la especie humana terribles sentencias, que bien razonadas por cálculos científicos y esperiencias traídas con la habilidad tan propia en el talento, han lastimado en mucho á una gran parte de esa misma humanidad.

Es verdad, sí; es una verdad eterna que la ingratitud se halla innata en el corazon del hombre; pero el decir del hombre, precisamente hay que entenderse que se habla de él en abstracto. No escepciones forman reglas generales, y aquí la regla general no es la ingratitud absoluta, sino la ingratitud que nosotros miramos como escepcion por lo que creemos en parte exagerada la doctrina de baron tan eminente.

Sin embargo: por desgracia de los buenos, para vergüenza de la sociedad en general, han existido siempre seres degradados, hombres de un insano corazon, que lejos de corresponder dignamente á quien les hizo un bien, han acechado el momento critico en dadas circunstancias para borrar con una negra ingratitud el beneficio recibido. Escuchad, sino por un instante al rey profeta en su psalmo 104, llorando la ingratitud de los

judios: *ingratos, acordaos de sus milagros que hizo, de sus prodigios y de los juicios de su boca.*
 ¡Y aun pretende, en su locura, el hombre acercarse á la sublime perfeccion! ¡orgulloso! ¿no ves que así seriaa en todo un tratado fiel de la sagrada victima del Gólgota? y para pretender tamaño engrandecimiento con qué virtudes cuentas? La ciencia, me direis, sublime al hombre; y ¿qué es la ciencia sin las virtudes? nada; lo que el dia sin la luz esplendorosa de ese hermoso sol que alegra los cielos y vivifica á la tierra; lo que Voltaire al lado de Bossuet ó Lutero á la par de San Agustin: no hay duda: la virtud es el camino que mas rectamente nos conduce al santuario de la ciencia, rica, alegre, galana cuando brilla por entre rayos de virtud; triste y pálida cuando la circunda el vicio....
 ¡Qué hermoso es un sabio lleno de virtudes! ¡qué dulce armonía esparce en sus escritos! Feliz mil veces el hombre virtuoso.

(Se concluirá.)

Dicese, y nosotros rectificamos, que el ayuntamiento no tiene las carnes á registro y baja, pero sea de ello lo que quiera, ¿qué causa ó razon hay para que en la calle de Cartagena, en nuestro mismo barrio, se vendan estas á 13 y 14 cuartos libra y en nuestras carnicerías á 22 y mas? ¿Tendrá cada libra de carne 8 cuartos de derechos? Tenemos la confianza de que nuestro ayuntamiento no descansará hasta evitar este daño.

Recomendamos á todos nuestros suscritores una publicacion de primera necesidad, que acaba de ver la luz el 1.º de este mes de mayo.

Es el *Indicador de los Caminos de Hierro*, y de todas las empresas de transporte: contiene los servicios de todas las lineas férreas, horas de salida y de llegada, precios, correspondencias, etc.; en fin, todas las indicaciones que necesita á cada instante el viajero.

Dicho *Indicador* se publicará todos los meses, de tal manera que los señores suscritores estarán siempre al corriente de las variaciones de los servicios.

Precio de cada ejemplar 12 cuartos.

El gobernador civil de Madrid ha aprobado la constitucion de la sociedad especial minera El Triunfo de Adela, formada para beneficiar la mina de plomo Antonia, sita en el término de Lorca.

El ingeniero de minas don Eduardo Fourdinier, practicará en término de Mazarron,

Aguilas y Lorca las siguientes operaciones:

Operaciones.—Nombre del espediente.—Interesado.

DIA 8.

Reconocimiento preliminar Tempora (tercera).—D. Andrés de la Guardia.
 Demarcacion.—La Javalina.—El mismo.
 Reconocimiento por abandono.—Salvadora.—D. Salvador Campillo.

DIA 9.

Id.—San Miguel.—D. Pascual Morales.
 Reconocimiento por denuncia.—San Hermenegildo.—D. Joaquín Valdés.
 Idem.—San José.—El mismo.
 Idem.—San Ramon.—El mismo.
 Demarcacion.—Segunda desconfianza.—D. Simon de Aguirre.
 Reconocimiento por abandono.—La Lagueza.—D. Mateo García los.
 Idem.—Los Remedios.—D. José Musso y Fontes.

DIA 10.

Demarcacion.—Mercedes.—D. Antonio Rossi.
 Reconocimiento por abandono.—Virgen de los Dolores.—D. Cristóbal Abadie.

DIA 11.

Idem.—Isabel.—D. Juan Antonio Martínez Berrueto.
 Idem.—Los Trece.—D. Servando Martínez Abas.
 Informe de orden de la superioridad.—Inesperada.—D. José Penalba.
 Idem.—Por si acaso.—D. Pedro Moreno.
 Idem.—San José.—Sociedad el desenlace.

DIA 12.

Demarcacion.—Los Mauderas.—D. Cristóbal Abadie.
 Idem.—Lagarto.—D. Jesus Gabaldon.

El dia 21 del actual se verificará la subasta de las siguientes lineas de bienes nacionales:

Una hacienda, denominada la segunda de Agua Amarga, en la diputacion de la Toba, término de Lorca, bajo el tipo de 25.250 rs.

Otra denominada la primera de Agua Amarga, en dicha diputacion y término, por el tipo de 33.950 rs.

Otra en dicha diputacion y término, por 33.250 rs.

Y otra en id., id., por 123.000 rs.

No siendo conveniente la estraccion de atochas ó raigon de los montes públicos con destino al emboje de los gusanos de soda, por el perjuicio que causa á la riqueza forestal, y por que puede ser sustituido con otros aparatos mas ventajosos, se ha dispuesto no acceder á las solicitudes de estraccion que hagan los cosecheros.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 6.

Por real decreto de 29 de abril, expedido por el ministerio de Fomento, estableciendo reglas para ordenar la forma y condiciones de aprovechamiento de aguas, se señala como necesaria la autorizacion real para el de toda clase de corrientes naturales, de fuentes, pantanos, estanques, lagos, lagunas ó albuferas del Estado ó del comun ó que no tengan dueño particular conocido, y de las subterráneas para cuya iluminacion sean necesarias minas ó calicatas en terrenos de igual naturaleza. Se declara que la autorizacion sea siempre sin perjuicio de tercero y del derecho de propiedad: que se conceda por real decreto, cuando la empresa sea de utilidad pública, y de real orden cuando de interés privado, precediendo en ambos casos el oportuno expediente en el gobierno de la provincia correspondiente. Establece el siguiente orden de preferencias: 1.º atascamiento de aguas potables; 2.º id. de ferro-carriles; 3.º riegos; 4.º canales de navegacion y flóte, y 5.º movimiento de artefactos, prefiriéndose dentro de cada clase las de mayor utilidad é importancia, y en igualdad las peticiones de fecha anterior. Las concesiones para riegos individuales ó colectivas á los propietarios de las tierras, serán á perpetuidad: las hechas á empresas ó particulares para tierras ajenas por un cánon durarán un número determinado de años.

Habiendo aprovechamientos inferiores, precederá aforo de las estiales, no pudiendo concederse mas que el del excedente; no siendo necesario este requisito para las aguas invernales ó torrenciales, no aprovechadas por terrenos inferiores, cuando se adopten las precauciones necesarias para no perjudicar á los anteriores usuarios.

Los concesionarios tienen derecho á la servidumbre de acueducto, con arreglo á la ley de 24 de junio de 1849.

A la concesion, cuando afecte los intereses de una comarca, seguirá el nombramiento de una junta sindical y la formacion de un reglamento, sirviendo de base para él la administracion por los interesados intervenida por la autoridad.

Esta prevencion se aplicará á los aprovechamientos que hoy existen autorizados.

Las concesiones para artefactos serán á perpetuidad, sin perjuicio de los riegos, y habiendo aprovechamientos inferiores, á calidad de volver el agua al cauce para antes de la derivacion de aquellos.

Las concesiones hechas mientras se determina la utilizacion de las corrientes, las concesiones al interés privado, quedan sujetas á las eventualidades consiguientes, sin mas derecho que el reintegro del valor material de las obras ejecutadas.

La estension del terreno se espresará por hectáreas y en metros cúbicos por hora, ó litros por segundo la cantidad de agua; entendiéndose sola la cantidad necesaria cuando no fuera posible determinarlo.

Se fijará cuando lo permitan las atenciones del cuerpo de ingenieros la dotacion de los aprovechamientos que no la tenga fija.

En la concesion van comprendidos los terrenos de las obras cuando sean del Estado. Si son de propios se acreditará previamente su adquisicion, á no ser que proceda la expropiacion forzosa.

Concedido un aprovechamiento, no podrán destinarse las aguas á un uso distinto, á no ser dentro de la misma clase, y sin necesidad de mayor cantidad, con autorizacion del gobernador de la provincia.

La concesion caduca de hecho no haciéndose uso de ella en el plazo fijado, ó dentro de un año cuando no se hubiese marcado; y cuando principiado el uso se interrumpa por dos años.

Los cánones de las corrientes y las aguas que por ellos corren son del dominio propio, sin que los ribereños tengan sobre ellos otros derechos que los de aluvion y de ida.

No podrán los dueños de los fondos lindantes estorbar por ningun medio el uso público de los cánones á la distancia de cuatro metros; y si solo construir diques ó malecones dentro de su propiedad á la parte exterior del cauce, sin alterar el régimen de las aguas, con autorizacion del gobernador é inspeccion del ingeniero de la provincia.

Las cuestiones sobre deslinde de cauce competen á la administracion, salva la de los tribunales ordinarios en las que afectan esclusivamente á la propiedad.

Las presas, azudes y acequias mientras se destinan á su uso natural son de propiedad de los concesionarios; así como los cajeros de las acequias, á no aparecer lo contrario por títulos ó documentos fehacientes.

Con la autorizacion se entienden concedidos los terrenos que resulten desecados ó sancados cuando se trate de lagos, lagunas ó pantanos, siendo del Estado ó del comun.

Las aguas subterráneas sacadas á la superficie en terrenos del Estado ó del comun con autorizacion, son propiedad del inventor.

Estas disposiciones son solo aplicables á las aguas públicas que hayan de tomarse directamente de sus cánones naturales. Para las derivaciones para artefactos, etc., regirá la real orden de 4 de diciembre de 1859, precisándose autorizacion del gobierno cuando haya de tener lugar aquella en cánones de aguas muertas ó procedentes de avenamiento.

La policia de las aguas corresponde á la administracion.

Los expedientes se sujetarán á los formularios y reglamento que publique el gobierno, observándose entre tanto lo dispuesto en la instruccion general de obras públicas de 10 de octubre de 1845 y reales órdenes de 14 de marzo de 1846, 13 de febrero de 1854 y 20 de abril de 1855.

Gaceta de hoy.

Por real orden publicada por el ministerio de Fomento, se aprueba el ante-proyecto de la carretera de Figueras á Verges, declarándola de tercer orden.

NOTICIAS GENERALES.

No quedarán defraudadas las esperanzas de los que anhelaban la ceremonia de la entrada oficial de las tropas, ni perderán su trabajo las floristas que tantas coronas tenían dispuestas para nuestros bravos soldados. Podemos ya asegurar que en cuanto lleguen los cuerpos que faltan, se celebrará gran parada con tropas todas procedentes de Africa.

Podemos ya designar los regimientos y batallones nombrados para esta solemnidad, aunque no el dia en que haya de verificarse. Son los siguientes:

Artillería á pié un batallón: otro de ingenieros: regimiento de Toledo: idem de Borbon: batallones de cazadores de Madrid, Barbastro, Chiclana, Barcelona, Baza, Navas y Vergara.

Estos cuerpos quedarán luego de guarnicion en Madrid, menos las Navas y Vergara, que permanecerán en Aranjuez.

Concurrirán ademas á la ceremonia el regimiento de Zamora: primer batallón de Navarra: idem de Almansa. Los batallones de Zamora, Almansa, Barcelona y Baza están aun en marcha.

Un curioso ha hecho el siguiente cálculo de lo que pesarán los 400 millones de reales que debe abonar en lo que falta de año á España el imperio marroquí.

Si el pago fuere en billetes de 500 reales del Banco de España.	125 arrob.
Si fuese en duros españoles.	50,000
Si fuese en onzas de oro.	3,125

El dia 5 desembarcaron en Barcelona los voluntarios catalanes y el batallón de cazadores de Arapiles, que fueron acogidos por el vecindario con frenético entusiasmo. Había acudido un inmenso gentío de todos los pueblos de los alrededores.

La recepcion de las tropas la hizo en el punto del desembarco la diputacion provincial, y el presidente de la misma felicitó allí al jefe de las fuerzas, á cuyo fin, tanto esta corporacion como la municipalidad, se dirigieron en coches descubiertos al sitio indicado.

En seguida, y en medio de las mas entusiastas muestras de alborozo, se dirigieron los voluntarios y las tropas á la plaza de palacio, en cuyo punto se levantaba una pirámide de honor que representaba á Barcelona recibiendo con los brazos abiertos á los que con tanta gloria han peleado y llegan de la tierra africana, y en los tablados, al pié de la pirámide, se colocaron las citadas corporaciones y comitiva, y desde este punto el presidente de la corporacion municipal felicitó á las tropas en nombre de Barcelona y coronó las banderas de los batallones, repartiéndose en este acto poesías análogas al objeto.

Concluida esta ceremonia se despidió la comitiva, trasladándose acto continuo las corporaciones provincial y municipal á sus respectivas casas para presenciar el paso de las tropas por frente de ellas y victorearlas, en cuyo acto tambien se repartieron poesías. Los voluntarios y las tropas recorrieron las principales calles.

El cuadro que ofrecia Barcelona era encantador y hermoso. La decoracion de todas las calles y edificios vistosísima.

La calle de Gignas se decoró con los blasones de las cuatro provincias catalanas y de España, y gran número

de banderas y coronas colocadas en arcos de la red. La del Conde del Asalto apareció á lo nada con pañuelos de los colores nacionales, de los que pendian arañas de cristal.

El adorno de la fachada de las casas consistoriales era muy distinto del que se presentó cuando los festejos de la toma de Tetuan. El salon de San Jorge, en el palacio de la diputacion, se hallaba ya también adornado para el solemne acto que debió tener lugar en el dia siguiente al del arribo de los voluntarios.

La llegada de las tropas y voluntarios se anunció por tres cañonazos que se dispararon desde el castillo de Monjuich en el acto de descubrirse los buques. A su entrada en la ciudad hubo repique general de campanas.

Para el 1.º de junio á las doce de la mañana, ante la direccion general de obras públicas y el gobernador de Castellon, se anuncia la subasta de las obras de construccion de un puente sobre el rio Borriell en el primer trozo de la carretera de Valdealgofra á Castellon, cuyo presupuesto asciende á 103,662 rs. 27 cént.

Ayer tarde llegó á Santander á bordo del *Hércules* el primer batallón de Saboya que debe continuar su marcha para Bilbao.

El vapor *Colon* arribó ayer á Cartagena procedente de Oran. Es probable que siga para los Alfaques para tomar á su bordo á los ex-infantes.

El vapor *América* fondeó ayer en Vigo con tropa del provincial de Orense y de los regimientos del Príncipe y Cuenca.

Ayer regresaron los ministros á esta corte.

En el Consejo celebrado ayer en Aranjuez se acordó la reeleccion de la mesa del congreso en la anterior legislatura, siéndolo el señor Martínez de la Rosa.

El banquete estuvo magnífico, como todas las fiestas del palacio de nuestros reyes.

A ambos extremos de la mesa estaban el mayordomo mayor de S. M. y el mayordomo de SS. AA.

Los profesores y profesoras de primera enseñanza de Valencia, han obtenido permiso del ayuntamiento para colocar en la plaza de Tetuan, antes de Santo Domingo, junto á la capitanía general, una lápida de mármol blanco, cuya inscripcion perpetúe la gloria conseguida por nuestro ejército en la campaña de Africa. El modelo será presentado estos dias á la academia de nobles artes de aquella ciudad, y tan luego como se halle aprobado, se dará principio á dicha lápida.

A 285,994 rs. 87 cént. han ascendido los libramientos expedidos contra la tesorería de Alicante por observaciones de guerra durante el mes pasado.

Ayer dijimos, refiriéndonos á otro periódico, que uno de los presos á consecuencia de la última intentona, se había negado á otorgar juramento de fidelidad á la Constitucion del Estado. Por informes posteriores, parece tambien que todos los presos prestaron el juramento indicado en legal forma, y en su virtud fueron puestos en libertad. Nos alegramos de que así haya sucedido, sin embargo de que la entereza que se atribuye á algunos secuaces del carlismo, nos había inducido á creer en las primeras noticias.

Los despachos de Génova confirman la agitacion de Sicilia.

El proyecto de ley concerniente á los derechos de primeras materias aprobado casi por unanimidad en el cuerpo legislativo ha pasado al Senado.

Es cierta la noticia de haber presentado los médicos de la Romania y del leró felicitaciones al rey, y cinco millones de francos. S. M. revistó las tropas. El baile dado en el teatro, estuvo espléndido: asistieron 4,500 personas, y cien señoras de las principales cantaron un himno patriótico. S. M. regresará el 9.

Ha sido presentada al general Dolz del Castellar la magnífica faja que le han regalado los jefes y oficiales del cuerpo de artillería, residentes en Sevilla. La faja es de seda riquísima adornada con ricas borlas de oro, cuyas bellotas, que figuran ser dos coronas reales, llevan las iniciales de S. M. la reina y las insignias de mandó. La preciosa caja en que va colocada, obra del Sr. Cansino, es de palo santo; en la parte su-

pejor tiene fija una gran placa de bronce en la que se lee la siguiente inscripción: «Al general Dolz del Castellar, jefe de escuela del tercer departamento de artillería, y digno comandante general del ejército de África el general sub-inspector y los jefes y oficiales del cuerpo residentes en Sevilla.—Marzo de 1860.»

En la cámara de los comunes, respondiendo á un interpelante dijo Mr. de Schlenitz que no existe alianza con Austria.

Algunos periódicos de Londres dicen que la Prusia hace mal en amenazar á Dinamarca ahora sobre todo, y que mejor haría en prepararse á la guerra que le amenaza con Francia. Napoleon, añaden, desea una guerra entre Prusia y Dinamarca, porque así se reunirá en una masa Dinamarca, Suecia y Noruega, y tendrá estas naciones á su disposición. La política del emperador, concluyen, es mantener la agitación en todas las naciones, y la Inglaterra debe emplear su influencia en evitar un conflicto entre Prusia y Dinamarca. Lo importante de la Cámara de los comunes es la contestación á una interpelación sobre los sucesos del Japon, diciendo que los ingleses se mostraban prudentes y enérgicos á la vez: á otra, sobre los asuntos de Roma, que el gobierno pondrá de manifiesto los documentos de cuanto ha hecho por impedir las complicaciones de Italia: á otra, sobre la insurrección de Sicilia que habiendo sido Inglaterra rogada para que tratase de impedir la invasión de Garibaldi, contestó al gabinete de Nápoles reconviniéndole por su marcha política.

Vuelve á hablarse en París de conferencia y se dice que tendrá lugar en París. Por orden del ministro el procurador imperial ha apelado de la sentencia que absolvió al obispo Dupartongo cuando el reciente y célebre proceso. Según el *Morning-Chronicle* Bélgica propone comprar la isla de Chipre por cuarenta millones de francos. Algunos noticieros procuran alarmar en Londres con los rumores de que Francia ayudará á España á apoderarse de Portugal.

Hace pocos días visitaron el campamento de nuestro ejército varios jefes moros, entre los cuales se hallaba Jamud-bec-Nohamed, general de artillería muy simpático é instruido en las ciencias exactas. Este general se fijaba mucho en un cañon rayado llamado Titi, fundido no hace mucho en España, lo cual, visto por un capitán del arma, llamado señor Aguado, dispuso que algunos artilleros montasen y desmontasen las piezas, hiciesen fuego y maniobrasen.—«¿Os parece un pequeño muy pequeño este cañon, no es verdad? decía el señor Aguado. Y Jamud contestó que sí.—«Pues bien, prosiguió el capitán, sabed que con este cañon os alcanzaria perfectamente aunque estuviérais allí en la Alcazaba.» Y Jamud se quedó asombrado. ¿Estuvisteis en la batalla del 23? le preguntó el coronel de Baza.—¡Ya lo creo! contestó el general Jamud.—¿Tendrais mas de 3,000 bajas ese día?—Mucho mas, contestó sinceramente.

—Y francamente, ¿qué os parece de vuestro mismo ejército?—Que hay una falta completa de organizacion, dijo Jamud.—Hasta vuestros trajes me parece que debierais reformar tambien.—Son muy vistosos, contestó Jamud, presentan mucho blanco y son muy incómodos para el sol, porque no le permiten moverse y en los casos necesarios, no les permiten correr.—¿Cómo es que vuestro emperador no se ocupa de la organizacion del ejército?—Va á hacerlo, contestó Jamud, organizando cuarenta mil hombres á la europea.—Cuarenta mil hombre? dijo Nobella.—Cuarenta mil repitió Jamud.—Y en esto el general de artillería se entretenia en acariciar al niño del coronel.—Cómo le llaman? preguntó.—Federico, se le dijo.—Y sabes tú matemáticas, niño? Si, señor, contestó.—Pues te voy á ofrecer, continuó, la resolucion de un problema, á ver si sabes hallar el cuarto término de una proporcion geométrica.—Y mientras el niño contestaba con la pluma en la mano, el general moro lo miraba con gran interés.—Así que resolvió el problema y quedó enteramente complacido, se dirigió á sus oficiales haciendo demostraciones de asombro, y diciendo al coronel:—Tiene talento, Dios te lo conserve.

La noticia mas importante que trae hoy el extranjero es la que nos anuncian de Viena, segun la cual se trata de confiar al archiduque Maximiliano, el príncipe mas popular de la casa imperial, la regencia del imperio durante un viaje bastante largo que el emperador se proponia hacer al extranjero, y aun no falta quien crea en la próxima abdicacion de Francisco José. En Viena circulaba tambien el rumor de que se iba á reintegrar al archiduque Estéban de la dignidad de palatino del

reino de Hungría, suprimida en visperas de los sucesos de 1848. No sabemos el grado de certeza que puedan tener estos diferentes rumores, fundados todos en la triste situacion del imperio.

Ha sido remitido por el gobierno inglés un ultimatum al gobierno chino, concediéndole una espera de treinta dias para decidirse á realizar el tratado de Tien-Tsin. Si el Celeste Imperio se decidiese á realizar el tratado, lord Elgin volverá á Inglaterra inmediatamente á ocupar su puesto en el gabinete. En el caso contrario, seguirá su viaje á la China dejando el ministerio, que se conferirá en propiedad á otra persona.

Han llegado á Málaga el vapor *Mercurio* con el general Turon y el batallon de Baza, el *Vifredo* con los brigadieres Mugrovejo y Moreta y el batallon de Barcelona, el *Conde de Regla* con el regimiento de Zamora y varios oficiales é individuos sueltos, y el *San Quintín* con el regimiento de Almansa, jefes y oficiales de diversos cuerpos, caballos y acémilas.

A las tres llegó al mismo puerto el *San Francisco de Borja* con el regimiento de Córdoba que desembarcó en seguida.

En Lisboa se va á erigir un monumento á Camoens. El proyecto es del Sr. Víctor Bustos. El pedestal que sustenta la estatua es octógono y del estilo llamado del renacimiento. Ocho figuras decoran los ángulos del pedestal y son estas: Gil Vicente, Bernardino Ribeiro, Juan de Barros, Damian de Goes, el Gran Vasco, Diego de Couto y Francisco Morales Cabral. El gan cantor de los lusos tiene la mano izquierda sobre el pecho, y de la mano derecha le pende la espada. De los hombros deja caer la capa que va á tocar la base donde yacen una cruz y algunos libros. Dícese que el proyecto del Sr. Bustos es obra muy notable.

En la sesion celebrada en Londres el día 4, Lord John Russell ha respondido á Mr. Fitzgerald que el gobierno inglés hizo una proposicion al anglo-americano relativa á la isla de San Juan, la cual fué desechada por el gabinete de Washington. De la respuesta que den ahora á otra comunicacion reciente, dependerá la marcha que haya de adoptarse. Ha pasado sin votacion en segunda lectura el proyecto ministerial del bill de reforma. El 4 de junio se reunirá la Cámara en comité para ocuparse de él.

Escriben de la India que los franceses confiaban en un arreglo con China.

El día 4 se embarcaron con direccion á Bilbao en los vapores *Asrien* y *Patiño*, el primero y segundo tercio vascongado y cuartel general.

Lo verificaron con direccion á Alicante y tocando en Málaga los vapores *San Quintín*, *Conde de Regla*, *Barcino* y *Vifredo* con el teniente general Turon, dos batallones de Zamora, uno de Almansa y los de cazadores de Barcelona y Baza.

Estos cuerpos llegarán hoy á Alicante.

Los demagogos italianos trabajan para comprometer á Cavour á auxiliar á los rebeldes sicilianos. Se teme que Garibaldi estuviese ya entre estos.

El trozo de ferro-arail de Bouveret á Gingolphe, hoy frontera francesa por la agregacion de Chablais á Francia, debe inaugurarse muy pronto.

La Cámara de los diputados prusianos se ocupó en la sesion del 4, del asunto de los Ducados dinamarqueses. M. Schleinitz acusó al gobierno dinamarqués de no ejecutar lo ofrecido, añadiendo que Prusia hará en favor de los Ducados cuanto de ella dependa, sea como potencia alemana, sea como potencia europea.

El día antes de la entrada de todas las tropas procedentes de la expedicion, que lo será definitivamente el jueves, y que ascienden por lo menos á 18 batallones, acamparán en la dehesa de los Carabancheles, desde donde ejecutando la operacion de batir tiendas se dirijirán á esta capital.

Las tropas encontrarán en el pueblo de Madrid un recibimiento verdaderamente digno de las glorias que acaban de alcanzar en la guerra con el moro.

Lord Russell ha anunciado en la Cámara, que á petición de Nápoles ha pedido al Piamonte que impida la expedicion de Garibaldi.

Es inexacto que la expedicion á China se haya suspendido hasta la llegada de lord Elgin.

En Quintanar de la Orden se está instruyendo un proceso en virtud de los artículos que se dice haber dado vivas subversivos el día que entraron dos brigadas de artillería, que regresaban del teatro de la guerra.

La insurreccion siciliana ha sido comprimida en las ciudades, pero está muy lejos de haber sido ahogada en el interior. Háblase de nuevos combates, y la columna volante que destruyó á Carini ha tenido que regresar á Palermo por mar. Las montañas ofrecen á los insurgentes un abrigo fácil, á donde las tropas no se atreverán á perseguirlos; las sangrientas ejecuciones de Palermo y de Carini no han hecho mas que exasperar los ánimos. El sangriento drama de que la Sicilia está siendo actualmente teatro, está muy lejos de haber llegado á su desenlace.

La Inglaterra, que ha elevado ya á legacion de primera clase su plenipotencia de Turin, acaba de nombrar tambien cónsul general en Milan nada menos que á un ministro plenipotenciario cesante en Méjico; mister Olway, el que durante tantos años ha sido secretario de la legacion inglesa en Madrid.

La llegada del rey Victor Manuel fué anunciada por el malice á los habitantes en los siguientes términos: «S. M. nuestro rey Victor Manuel se hallará entre nosotros el martes 4 de mayo á las cuatro de la tarde. El cañon anunciará su aproximacion á la capital. Habitantes de Bolonia, la municipalidad os anuncia la llegada de vuestro rey: vosotros sabreis recibirle dignamente.»

Si no se han dado órdenes en contrario, hoy habrá emprendido su viaje para esta corte en trenes ordinarios el regimiento de infantería de Borbon, que viene de guarnicion á la corte cubierto de los laureles que ha recogido en la campaña de Africa, para la que partió el primero.

El viaje de la reina de Inglaterra á Berlin que se habia anunciado para mayo, se ha aplazado para fines de agosto ó principios de setiembre.

La insurreccion continúa en Sicilia y un regimiento ha rehusado salir de Palermo, pues las tropas son atacadas por los insurgentes apenas salen á campo raso. Cinco personas notables están sometidas al enjuiciamiento del tribunal civil. *La Opinione* pretende que las tropas que guarnecen las ciudades se hallan como bloqueadas entre el mar y la insurreccion creciente y amenazadora.

El gobierno prusiano ha pedido á la Cámara un crédito de nueve millones para continuar la movilizacion provisional del ejército dispuesta en 1859. Para cubrir los gastos, continuará el aumento de 25 por 100 sobre los impuestos. Además el gobierno pide á la Cámara un voto de confianza.

Las últimas noticias de Nápoles que alcanzan á anteayer 4, presentan á Sicilia completamente tranquila.

En el mes de abril último se han trasportado de la fábrica de Trubia á Gijon para remitir al departamento del Ferrol á cuenta de los efectos que tiene pedidos la marina, los siguientes: 1,500 balas de á 68, 200 de á 42, 200 de á 8 y 1,812 granadas de á 32. Se halla concluido en dicho establecimiento un cañon rayado de á 32 y sus correspondientes proyectiles en número de 100 construido por cuenta de la marina, que será trasladado al primer departamento de esta y sometido á pruebas de alcance y resistencia.

Parece que el día 13 del corriente se abrirá al servicio del culto la iglesia de San Francisco el Grande, en la cual se han gastado sumas considerables en su restauracion y ornato. Las obras no quedarán terminadas, sin embargo, hasta dentro de cuatro meses.

El general Echagüe ha regalado á la duquesa de Tetuan dos ramos magníficos hechos en Valencia y cuajados de rosas, de claveles y de flores raras: son de gran tamaño, representando un precioso templete.

Hé aquí los números que han salido premiados en la Lotería primitiva de hoy:

74.—21.—22.—82.—36.

MODAS.

DESCRIPCION DEL FIGURIN.

1.ª FIGURA. *Trage de casa:* falda de raso, color azul, adornada con una hilera de macarons rodeados de encaje; camisolin de muselina con un rizado en el cuello, puños y pèchera, con viso de cinta azul; chaqueta oriental de grò negro, bordada de oro; papalina de encaje negro y lazos de cinta azul; enagua *fontange* adornada con dos volantitos encañonados. Zapatiillas de terciopelo negro, con tacon, y lazos azules.

2.ª FIGURA. *Trage de calle:* Vestido de tafetan de fantasia; cuerpo redondo y cerrado; manga ajustada y con jokey hueco; por delante de arriba á abajo del vestido y en los jokeys lazos de cinta del mismo color ribeteados con un terciopelo negro y en el centro del lazo hebilla de acero; cuello y puños de encaje; sombrero de paja de arroz, adornado con encaje y cintas color de rosa á la derecha, y casi en el borde del ala tres rosas sin ojos, y en su interior *bandeau*

de blonda negra y carrilleras blancas; guante de Suecia.

Francisco de Alvaro.

ESPECTÁCULOS.

Teatro.--Para el jueves, 24 de abono.

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR D. FRANCISCO DEL VAL
Despues de la sinfonia el drama nuevo en 3 actos, y un prólogo, original de D. Victor Balaguer, titulado:

**D. JUAN DE SERRALLONGA
O LOS BANDIDOS DE LAS GUILLERIAS.**

Intermedio de baile.
Terminando con un divertido sainete.
A las 7 y media. A 3 rs.

Se están ensayando: para el beneficio del primer actor D. Rafael Muñoz, el drama nuevo en 3 actos,
LAS QUERELLAS DEL REY SABIO,
y la comedia en un acto del género andaluz,
LA FLOR DE LA CANELA.

Nota. Los libretos de esta funcion se hallan de venta en la libreria de J. Riera, calle del Contrato, número 11.

SECCION MERCANTIL.

Precios del dia 5.

Trigo del pais	fan.	de 70 á 80 rs.
Manchego	de	á
Cebada	de	29 á 54
Maiz	de	á
Geja	de	á
Conchal superior	lib.	de 80 á 84
Medio conchal	de	82 á 86
Candongo	de	94 á 98
Idem inferior	de	á
Basto Piamontes	de	á
Alducar	de	á

Director, propietario y editor responsable.
D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE UNARICA POSESION de arrozal, en Valencia. A una legua de la ciudad de Valencia y al principio de los arrozales de esta, se halla situada una excelente posesion de tierras de las mas antiguas ó primitivas arrozales de superior calidad, cuyo perimetro forma un cuadrilongo de cabida de 50 hanegadas poco más ó menos, limitado al Este por el camino de la ciudad al largo de la Albufera, al Mediodia por otro camino, al Oeste por la acequia de donde toma las aguas de su propiedad para el riego de toda la posesion y al Norte por otros arrozales. Tiene en su recinto una espaciosa alqueria ó casa de campo, con habitacion alta con balcon y ventanas, habitaciones bajas y dependencias de labranza, era y grandes y ventilados graneros bajos y altos para la conservacion de los frutos, y entrada derecha é inmediata del camino de la ciudad; de manera que posee todas las circunstancias mas ventajosas y favorables, en calidad de terreno, regadio propio y de las aguas del rio Turia por el canal de este nombre, habitaciones, almacenes, facil entrada y salida para los ahonos y cosechas, proximidad á la ciudad y hasta recreo, pues es el mejor punto para giras y cacerias en el lago y su debesa contigua.

Esta ventajosa posesion está actualmente repartida en varios arrendamientos y puede continuar así ó ser cultivada si se quiere por cuenta propia para aun mayores rendimientos, es de libre procedencia; sin haber pertenecido á mayorazgo, ó bienes nacionales, y se vende, dando razon y realizando venta, si se conviniere, en la referida ciudad de Valencia, plaza de las Barcas, 16, habitacion principal. (7) 2-3

Para la primera denticion de los niños

JARABE

DEL DOCTOR DELABARRE,

caballero de la legion de Honor y médico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encias facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen á la infancia en esta edad. La denticion no es una enfermedad, sino una funcion natural que se efectúa sin sufrimiento alguno en todos los niños en quienes se ha tenido cuidado de entretener la boca en perfecto estado de salud y defrescura.

Los felices resultados del Jarabe Delabarre se certifican todos los dias, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños espósitos y huérfanos de Paris, igualmente que en todos los demás asilos de esta beneficencia especial.

NOTA. Habiendo suprimido el gobierno el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de *Accault* (sucesor de Beral), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, n.º 14, Paris.

Único depósito por mayor para España y colonias, con grandes rebajas, Esposicion Estrangera calle Mayor, n.º 40. Por menor á 10 rs. frasco. En MURCIA botica del Sr. Martinez.—n Valencia Domingo. 23

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea pura en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.—Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid. Esposicion estrangera, calle Mayor, 40, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo. 93.



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos depende de las cir. circunstancias siguientes:

1.ª De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **artificiosas** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarlos, hasta su **cura radical** sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los de mas purgantes.

3.ª De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como, **herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado** y otras, **tumores, llagas y úlceras**, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 2 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris, y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVEDRA.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Marti-ncz.

PERFUMERIA

Demarson-Chetelat y compañía.
Procedente del cobro de una deuda se halla en la comision de ALMAZAN, S. Lorenzo, núm. 11, varios artículos de este género, los que para su pronto despacho se darán á precios sumamente baratos, Hay los siguientes:

Pomada de violeta; id. húngara para fijar los bigotes; agua de colonia y sanitaria para la boca; cosméticos; polvos de arroz; jabones variados, de almendras amargas, de lechuga y ordinarios; esencias; benzina; polvos absorbentes para limpiar la dentadura y sucedáneos para empastar la caries de la dentadura.

En el mismo establecimiento hay otros varios artículos de tocador.

LLEGÓ.

En la comision de Almazan se acaban de recibir de Paris los géneros siguientes:

Leche antifélica contra las manchas de la cara.

Pomada andaluza para tener la caída del pelo, impedir que blanquee y hacerlo salir en las partes calvas.

Agua soberana para fortalecer el pelo y evitar su caída.

Agua de flor de azucena para hermohear el cutis.

Papel fumigador de Swan para desinfectar las habitaciones.

Pomada del Dr. Alaim contra la pitiriasis del cutis de la cabeza.

Se venden á precios fijos.

FLORES Y ESPINAS.

Obras originales de la Sra. doña Faustina Saez de Melgar y doña Prudencia Zapatero y Olea.

Ha empezado á publicarse la primera novela de esta coleccion, titulada *La Pastora del Guadiela*, de la Sra. Saez de Melgar. Seguirá *La espincion* novela escrita por la Sra. Zapatero y Olea.

Se admiten suscripciones á estas obras en las principales librerias del reino, y en la administracion, Postigo de San Martín, número 9, tenero derecha, á un real entrega, franco de porte.

En los mismos puntos, se hallan de venta *La Lira del Tajo* poesias de la Sra. de Melgar, con su retrato á 22 rs. ejemplar, y *Africa y España*, cantos patrióticos 2 reales. 4-3